

Ayuntamiento del día  
26 de Mayo de 1877

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lero á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.<sup>n</sup> Andres Arreche, Alcalde de la misma, D.<sup>n</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>n</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>n</sup> Marcial Zapiaín y D.<sup>n</sup> Rafael Legorburu, ejerciendo Zapiaín funciones de Jefe procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trató y acordó lo siguiente  
Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

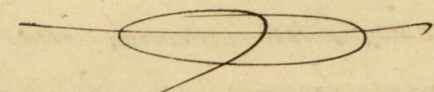
En seguida el Señor Presidente dijo: que la muger del Alguacil Jose Maria Aguirre la habria de reprender, para que en lo sucesivo se abstuviera de hablar en publico contra la autoridad por las faltas cometidas y reprehendidas á su marido Alguacil Jose Maria Aguirre, acordado así le llamó á su presencia, que habiendo principiado á reprenderle, fué tal y tal la soberbia de aquella que escandalizó todo el Ayuntamiento, avergonzando este determino para que <sup>no</sup> se repetiera en lo sucesivo otro igual de unanime conformidad, de sustituirle de las funciones del Alguacil al mencionado Jose Maria, se le notifico la resolucion tomada por esta Corporacion y fué despachada desde el momento retirandose ya destituido el cargo.

Acto continuo propuso el Señor Alcalde para que sirviera interinamente á D.<sup>n</sup> Francisco Pastor hasta la nueva determinacion por creer lo decumpeñaria con esmero y de unanime conformidad admitieron la propuesta y nombraron como se deja dicho interinamente y habiendole notificado en el acto admitió el cargo interino, manifestando que serviria bien y fielmente todo lo que se le ordenaba en servicio del Ayuntamiento y alcaaldia en cuanto sus fuerzas alcanzaren

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Andres Arreche

Olazola Arruti Zapiaín



Legorburu

El secretario

Juan Anension Arrue

